

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 019

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: LEGISLADORES LOPEZ-NOTO- PROYECTO

DE DECLARACION Y EQUIPARACION SALARIAL

A AGENTES DE LA POLICIA TERRITORIAL.-

Entró en la sesión de: 14/5/87

COMISION Nº Com. Nº 1

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial disponga un aumento salarial equiparando los / sueldos de los Agentes de la Policía Territorial con los índices oficiales de costo de la Canasta Familiar.-

ARTICULO 2º.- Que se disponga a realizar las mejoras generales imperiosamente necesarias en la gamela para personal soltero.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

JORGE ERNESTO LÓPEZ
LEGISLADOR

OSCAR

LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

----- Señor Presidente, ante la imposibilidad real que tiene un amplio sector de nuestra Policía Territorial de cubrir con un salario, el costo de la Canasta Familiar en el Territorio (A 930,00) y por carecer, como es sabido de una representación gremial que les facilite manifestar una necesidad, que se nos hace un deseo promover ante las Autoridades del Ejecutivo Territorial un aumento en / sus haberes.

----- Hace ciento dos años (102) que la Policía Territorial, se encuentra en nuestra Isla, cumpliendo desde un comienzo una doble labor: salvaguardar el orden y afianzar la soberanía Argentina sobre éstas tierras.

----- Se pueden cometer errores, pero olvidar que necesitan de un salario digno, es una acción imperdonable, para exigir servicios / hay que proceder a evaluarlos como corresponde: con reconocimiento por la labor y con una remuneración acorde a las necesidades.

----- Señor Presidente, cabe también destacar que la vivienda del Personal soltero de nuestra Policía Territorial en Ushuaia, necesita una refacción general, por no decir que sería necesario hacer una nueva. No es posible que quienes prestan servicios indispensables / para nuestra comunidad se encuentra viviendo en condiciones poco recomendables, con peligro permanente por una instalación eléctrica / deficiente, goteras que superan lo imaginable, filtraciones permanentes, etc.

----- Señor Presidente, sería muy extensa esta exposición si nos pudiéramos a enumerar todas las causas por lo que promovemos este / pedido, pero atendiendo a la necesidad de otros tratamientos y con pleno conocimiento de que los Legisladores presentes comprenderán la magnitud y el alcance de nuestra solicitud no creemos necesario apelar a la sensibilidad sino a la racionalidad de lo expuesto.-


OSCAR ARMANDO NOTO
LEGISLADOR

Proyecto de Declaración

Haberes Vigente 01/03/87- Dto.Nac.287/87
 incluye jerarquización retroacti-
 vo 01/01/87 (Dto.2621/86)

Gastos Represent, Subjefe Pol.....319,98
 Compensación Funcional.....159,99

POLICIA TERRITORIAL

GRADO:	SUELDO BASICO	BONIF. COMPL.	DEDIC. EXCLUS.	JERARQUI/ ZACION	SUBTOTAL	ZONA	COMPL. TEER.	TOTAL
Comisario Gral	205,69	479,93	171,41	623,99 /	1.481,02	1.481,02	-	2.962,04 /
Comisario My	183,06	427,14	152,55	555,34 /	1.318,09	1.318,09	-	2.636,18 /
Comisario Insp.	164,59	384,04	137,16	499,31 /	1.185,10	1.185,10	-	2.370,20 /
Comisario	152,89	356,73	127,41	429,99 /	1.067,02	1.067,02	-	2.134,04 /
Subcomisario	126,77	295,78	105,64	356,52 /	884,71	884,71	-	1.769,42 /
Principal	92,81	216,54	77,34	240,90 /	627,59	627,59	6,00	1.261,18 /
Inspector	76,52	178,53	63,76	198,61 /	517,42	517,42	6,60	1.041,44 /
Subinspector	69,69	162,60	58,07	180,89 /	471,25	471,25	7,80	950,30 / 15%
Ayudante	55,85	130,30	46,54	144,96 /	377,65	377,65	9,00	764,30 / 20%
Subof. Mayor	92,81	216,54	77,34	240,90 /	627,59	627,59	5,40	1.260,58 /
Subof. Aux.	87,23	203,54	72,69	207,89 /	571,35	571,35	6,00	1.148,70 /
Subof. Escbte	75,96	177,24	63,30	181,03 /	497,53	497,53	6,60	1.001,66 /
Sargento 1°	67,49	157,46	56,24	160,83 /	442,02	442,02	7,20	891,24 /
Sargento	59,84	139,61	49,86	133,59 /	382,90	382,90	7,50	773,30 / -
Cabo 1°	55,27	128,96	46,06	123,40 /	353,69	353,69	7,80	715,18 / -
Cabo	52,16	121,71	43,47	116,46 /	333,80	333,80	8,40	676,00 / - 30
Agente	50,33	117,44	41,94	112,37 /	322,08	322,08	9,00	653,16 / - 35%

DEPARTAMENTO PERSONAL, Ushuaia, Abril 03 de 1987.-

POLICIA
 TERRITORIAL
 hbj

[Signature]
 Comisario Manuel VALLEJOS
 Jefe Departamento Personal